

<b>IMUSA</b>	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</b>	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 14  Fecha: 12/10/2.000 Página 1 de 2
--------------	--	---

## **CAPÍTULO 14: ACCIONES CORRECTORAS Y PREVENTIVAS**

### **14.1.- OBJETO Y ALCANCE.-**

Controlar las acciones correctoras y preventivas que sean necesario realizar para eliminar las No Conformidades

### **14.2.- RESPONSABILIDADES.-**

La responsabilidad para la investigación de las causas y la toma de acciones correctoras y preventivas será el Jefe de Obra, Directores de División o por cualquier Director de Departamento afectado. Y las determinadas en el procedimiento PC-14-01.

### **14.3.- CONTENIDO.-**

Las condiciones adversas a la calidad se identificarán de acuerdo con el procedimiento de no conformidades PC-13-01.

Las no conformidades repetitivas que aparezcan durante la recepción de materiales, las originadas durante los procesos de instalación y mantenimiento, las desviaciones detectadas en las auditorias y las quejas o reclamaciones de Clientes servirán de base para el análisis y toma posterior de acciones correctoras y preventivas.

Se investigarán las causas de las no conformidades y desviaciones tomándose medidas para evitar su repetición.

Se tomarán las medidas preventivas cuando se corresponda con los riesgos que puedan evitarse de acuerdo con la experiencia repetitiva anterior.

Las diferentes acciones correctoras tomadas, llevarán un seguimiento para tener la seguridad de que se llevan a cabo dichas acciones correctoras.

Cuando sea preciso por ello el introducir cambios en los Procedimientos emitidos, se llevarán a cabo emitiendo una nueva revisión.

Las acciones tomadas se documentarán en el registro correspondiente

Cualquier departamento podrá abrir una no conformidad, que especificará quien debe tomar la acción correctora y quien la verificará, informando posteriormente a la dirección de Calidad.

<b>IMUSA</b>	<b>SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MANUAL</b>	Edición: 0 Revisión: 0 Capítulo: 14  Fecha: 12/10/2.000 Página 2 de 2
--------------	--	---

Las desviaciones detectadas en las auditorias se tratarán siguiendo la sistemática de las auditorias.

Los informes de acciones correctoras constituyen registros de Calidad

Se realizará un control y seguimiento por la Dirección de Calidad que informará al Comité de Calidad.

Las acciones preventivas se tomarán basándose en el análisis de los resultados de las auditorias, los registros de la calidad y las reclamaciones de clientes, y serán propuestas por el Director de División involucrado.

Las acciones correctoras y preventivas se realizarán con su correspondiente Procedimiento PC-14-01.